

La visión oficial de las “Muertas de Juárez”

Una aproximación estadística

Arturo Arango Durán¹
Cristina Lara Medina²

Presentación

Este proyecto se realizó a partir de una iniciativa planteada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en donde se busca, fundamentalmente aportar información que nos permita entender el fenómeno de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Para ello, se estableció que no se podría realizar ningún diagnóstico de dicha situación si no se revisaba y analizaba la información estadística de que se dispone sobre la delincuencia y la criminalidad en ese estado y municipio.

Este documento tiene, así, como intención, participar con ese análisis y describir esa información con la mayor objetividad, considerando y alertando a los lectores, sobre las precauciones que se deben tomar, en virtud de las diversas anomalías que dicha información presenta. Sobre todo, considerando que sólo existen fuentes oficiales y no siempre existe congruencia entre las diversas instituciones encargadas del combate a la delincuencia, y por ello en la recopilación y generación de estadísticas.

Este trabajo es, pues, una modesta aportación al estudio de dicho fenómeno y se suma al esfuerzo de muchas otras personas que intentan contribuir en la resolución del problema.

Si bien el trabajo es estadístico, sabemos que atrás de cada número que aquí se presenta, existe una tragedia; y no una víctima, sino muchas de manera directa e indirecta; algunas de las cuales han sido victimizadas no sólo por los delincuentes, sino por las autoridades que, al no actuar en forma “pronta y expedita” han propiciado la impunidad y dejado en el abandono y la indefensión a la sociedad.

Introducción

La intención de esta investigación es ofrecer al lector, los resultados de una exploración descriptiva basada en los datos estadísticos disponibles ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua (PGJ) y la presentada en los informes de los Gobiernos de la República y del propio Estado de Chihuahua.

En el transcurso de esta investigación se encontraron similitudes y diferencias, algunas veces significativas, sobre todo las que tienen que ver con reportes incompletos; en particular la información relativa con la incidenciaⁱ; o la no existencia de éstosⁱⁱ, con lo que el análisis se entorpece; sin embargo, es a partir de estos datos, que es posible aproximarnos a la realidad delictiva que se vive y tener una visión de los problemas que enfrenta, actualmente, ese municipio del país. Uno de los resultados de este estudio es mostrar que la delincuencia en el estado de Chihuahua, y con esto, Ciudad Juárez, es más alta que la que se presenta en el país.

¹ Profesor investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

² Asistente de Profesor investigador en el Instituto Nacional de Ciencias Penales

Debido a diversas limitaciones que no viene al caso tratar, este trabajo se centrará, fundamentalmente en relaciones contra la población, aunque es sabido que los factores criminógenos no sólo tienen que ver con ésta. La siguiente es una lista enunciativa y no limitativa de algunos factores que inciden sobre el nivel de delincuencia y que no son considerados aquí: grado de urbanización, el número de jóvenes –sobre todo hombres-, patrones migratorios, facilidad de transporte y movilidad y número y calidad de las carreteras, las condiciones económicas sobre todo las que tienen que ver con el empleo, el ingreso y la calidad de vida, el nivel cultural y educativo, la religión, sobre todo las sectas que permiten ciertos rituales no siempre legales, las condiciones familiares, el nivel de impunidad y la eficiencia de las autoridades en el combate a la delincuencia, el grado de denuncia de la población, etc.

Por lo anterior, cabe mencionar que no se pretende aquí, en ningún momento, establecer causalidad ni relación significativa con alguna variable socio- económica. Por ello se alerta al lector, en virtud del tratamiento que se pretende dar, señalando que, tal vez, esta información no sea comparable con algún otro estudio que incluya no sólo el factor poblacional, sino alguno o varios de los factores mencionados o no.

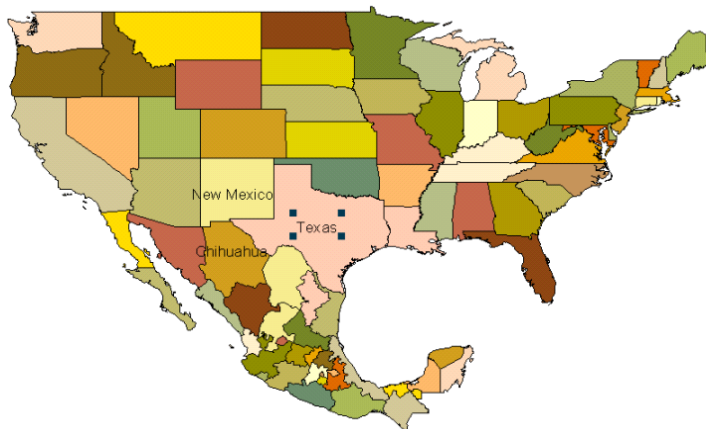
Primero se ubicará al Municipio desde la perspectiva delictiva en México. Es decir, se situará a Juárez, considerándolo desde la perspectiva de la información oficial, en el contexto nacional y luego, se agregará la delincuencia de los dos condados conurbanos a dicho municipio, de tal forma que se tenga una configuración transfronteriza en donde la solución a los problemas incluya un programa donde las tres localidades (municipio y condados) intervengan; sobre todo por la gran cantidad de cruces transfronterizosⁱⁱⁱ y la facilidad que existe para ir del lado americano al lado mexicano.

El trabajo se centrará, principalmente, en los delitos de homicidio y ataque sexual. Se toma este enfoque en virtud que se consideró que el problema que se pretende ubicar en el tiempo y en el espacio, como es el caso de la delincuencia en general y “las muertas de Juárez” en particular, ha trascendido la mera cuestión nacional. Ello es así, ya que la contigüidad espacial de las tres ciudades lo hace posible, fundamentalmente debido a las diferencias estructurales en la legislación entre ambos países, por lo que, es sabido por todos, los ciudadanos americanos –especialmente los jóvenes- atraviesan la frontera en dirección al sur, para realizar actividades que en su país están total o parcialmente prohibidas.

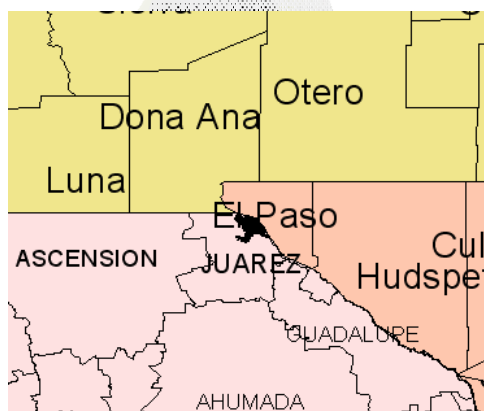
Así podemos señalar que si bien, El paso es el “centro comercial” por excelencia, Cd. Juárez es el “centro de diversión”. Es decir: todo el mundo está dispuesto a atravesar la frontera hacia el norte para realizar actividades de trabajo, comercio, educación y servicios. Pero también todo el mundo atraviesa la frontera hacia el sur para realizar actividades de “diversión” que no se pueden –o son muy difíciles- de realizar en los Estados Unidos.

Ciudad Juárez, se encuentra ubicada en el norte de México, en el Estado de Chihuahua, en la frontera con los Estados Unidos. Colinda con los estados de Nuevo México y Texas.

Ciudad Juárez es la cabecera municipal del municipio de Juárez, y se encuentra conurbana, por parte de México con la localidad de Puerto de Anapra, correspondiente al mismo municipio.



Por lo que toca a Municipios, Juárez, por el lado mexicano colinda con los municipios de Ascensión, Guadalupe y Ahumada. Por el lado americano colinda con los condados de Doña Ana, en el estado de Nuevo México, y el Paso, en el estado de Texas.

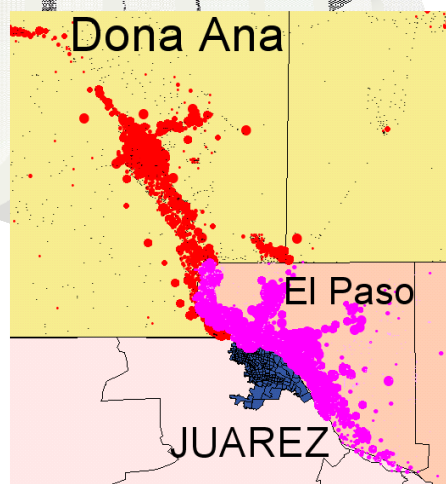


El municipio de Juárez, según el XII Censo de Población y Vivienda, contaba con 1 218 817 habitantes de los cuales, 612 799 eran hombres y 606 018, mujeres. Del total de habitantes, el 97.41% (1 187 275) se encontraban localizados en la localidad de Ciudad Juárez, y 14 354 habitantes en la localidad de Puerto de Anapra, por lo que el 98.6 % de la población de Juárez se encuentra agrupada en una gran localidad: Ciudad Juárez. La población del municipio de Juárez, representa al 39.92 de la

población del estado, y es la más poblada en esa entidad federativa.

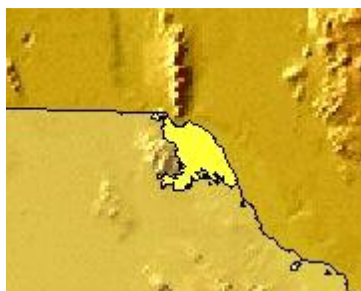
Si consideramos, además, a la población residente del lado americano, entonces se conforma una gran metrópoli, en la cual residen más de 2 millones de habitantes^v (2 073 121) según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000^v para México y del Censo 2000^{vi} para los Estados Unidos. En la gráfica se muestra la mancha urbana formada por las ciudades: Cd. Juárez- El Paso- Las Cruces.

La ciudad de El Paso es la quinta más poblada de Texas y la 23^a. de los Estados Unidos. Ciudad Juárez es la quinta ciudad más poblada de México. Las Cruces en el condado de Doña Ana, es la segunda ciudad más poblada de Nuevo México y es la de más alto crecimiento poblacional del estado.



Se espera que la población para el año 2015, en dicha metrópoli, sea de más de dos millones y medio de habitantes.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México: “El municipio de Juárez es el más poblado del estado, con casi 1 millón 219 mil habitantes, cifra que representa 39.9% del total estatal, le sigue Chihuahua con 22.0 por ciento. Cabe mencionar que la concentración de población en ellos es mayor que la de hace una década, sobre todo en el municipio de Juárez, que incrementa su participación en 7.2 puntos porcentuales.”^{vii}.



De acuerdo al INEGI, “En el municipio de Juárez, por cada 100 habitantes 35 nacieron en otra entidad o país; cifra que lo convierte en el de mayor proporción inmigrante en el estado”.

La dinámica que tiene Cd. Juárez es tal que, en 1998, cada persona residente en la metrópoli Cd. Juárez- El Paso- Las Cruces había pasado por la frontera de un lado a otro un poco menos de 25 veces, habiéndose realizado más de 50 millones de cruces fronterizos por parte de personas; y casi 16

millones de cruces fronterizos de vehículos.

Tabla 1

Cruces fronterizos por los puentes de ciudad Juárez - El Paso Sur – Norte.

Año	Vehículos De carga *	Vehículos totales **	Peatones ***	Total de cruces (personas) ****
1996	591,306	15,692,148	4,510,700	46,881,381
1997	586,707	15,678,308	4,623,795	49,230,766
1998	606,061	15,818,123	5,204,262	50,228,337

FUENTE: CIES con base en datos de U.S. Customs Service, El Paso, Texas.

*NOTAS: * Trailers. ** Vehículos totales incluyendo los de carga, autobuses de pasajeros y vehículos privados. *** Personas que atraviesan el puente caminando. **** Incluyendo tanto peatones como pasajeros de autobuses locales, en vehículos privados, de carga por avión. Las cifras correspondientes a 1996, 1997 son acumuladas. Las cifras correspondientes a 1998 y 1999 son preliminares sujetas a cambios posteriores.*

Fuente: Enciclopedia de los municipios de México en <http://www.e-local.gob.mx/enciclo.htm>

Esta situación implica que cada día del año 1998 cruzaron la frontera 137 611 personas y 43 337 vehículos

Es decir, que, aproximadamente, cada 9 días, pasó por la frontera un equivalente a la población residente en Cd. Juárez; y cada 20 días el equivalente a la población de las tres localidades (municipio y condados).

Así, este trabajo pretende describir la delincuencia en Juárez considerando la visión creada por esa gran metrópoli.

Características Delictivas

Según el INEGI

En México se generan distintas cifras estadísticas que permiten conocer el panorama sociodemográfico de la delincuencia. Estas cifras se identifican como: real, oculta, oficial, aparente y legal.

La cifra real de la delincuencia se refiere al conjunto de todos los hechos constitutivos de delitos realizados, así como a las personas que los han cometido o resultado víctimas de ellos. Una parte de éstos hechos no se hacen del conocimiento de las autoridades a quienes corresponde su investigación y sanción, conformando así la llamada cifra oculta de la delincuencia. Aquellos hechos que se denuncian ante la autoridad correspondiente, son identificados como la cifra oficial, misma que al ser registrada en forma permanente, suministra información continua.

La Estadística sobre Delincuencia

CIFRA REAL		
CIFRA OCULTA (Personas y sus delitos no denunciados)	CIFRA OFICIAL (Personas y sus delitos registrados en averiguaciones previas, procesos y sentencias)	
	CIFRA APARENTE (Personas y sus delitos registrados en averiguaciones previas del Ministerio Público)	CIFRA LEGAL (Presuntos delincuentes, delincuentes sentenciados y sus delitos registrados en procesos y sentencias dictadas en juicios en materia penal)

En dicho esquema, puede verse que la cifra real de los delitos, esta formada por una cifra oculta y otra cifra oficial. El análisis se realizará sobre la cifra oficial y se intentará obtener la cifra aparente y la cifra legal.

En este documento no se tratará a la cifra oculta, en virtud que no existe el tiempo, ni se tuvo acceso a ninguna encuesta que abordará a Chihuahua en general y Cd. Juárez en particular. Esto no quiere decir que dicha encuesta no exista sino que no tuvimos al alcance a ninguna.

Cabe señalar que se buscó y no se encontró a ningún estudio sobre delincuencia en Cd. Juárez, o en el estado de Chihuahua, en forma tal, que se pudieran establecer comparaciones o se pudiera dar una continuidad.

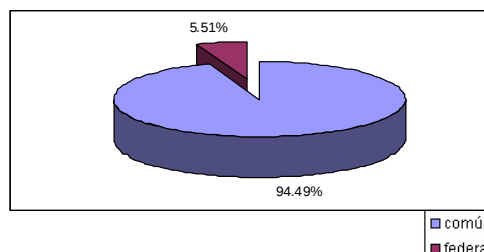
En general, múltiples publicaciones consideran que en Chihuahua en general, y en Cd. Juárez en particular, existe un aumento alarmante de la delincuencia y que la impunidad ha llegado ya, a tales extremos, que existe un severo problema de gobernabilidad. Lo anterior contrasta con la visión del Gobierno del Estado de Chihuahua, ya que según el cuarto informe de gobierno de dicho estado: “La incidencia delictiva en el Estado disminuyó en el periodo octubre 2001 - julio 2002, en relación a su similar correspondiente a los años de 1997 - 1998, ya que 9 de los 14 principales delitos registraron un decremento, destacando

los relativos a homicidio culposo con un 16.6%; lesiones culposas 23.7%; robo 20%; robo de vehículo 18.5% y robo a banco 69.2%.”^{viii}

Cabe señalar que no se encontró información estadística que corroborará este hecho.

Cifra aparente

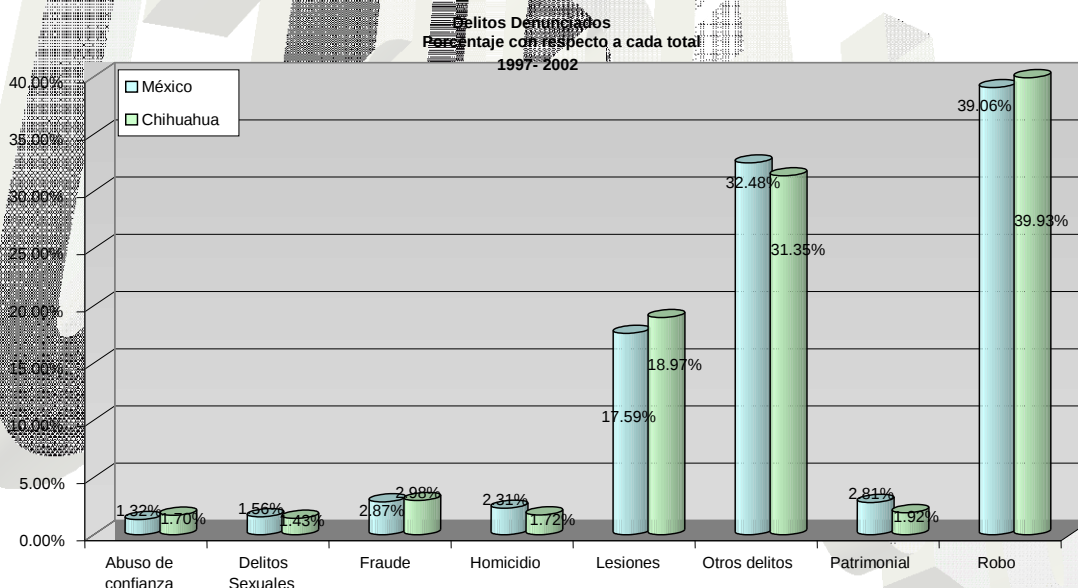
De acuerdo a las leyes mexicanas el delito puede dividirse en dos tipos: federal y común. El primero se encuentra enmarcado dentro del Código Penal Federal^{ix} y los códigos penales para cada estado. Si consideramos los posibles hechos delictivos denunciados en ambos fueros, para cada entidad federativa del país, y tomando en cuenta la información que se tiene de 1997 al 2002^x, percibimos que, en promedio, los delitos denunciados del fuero común representan el 94.49% del total y los delitos del fuero federal el 5.51%.



Incidencia delictiva fuero común

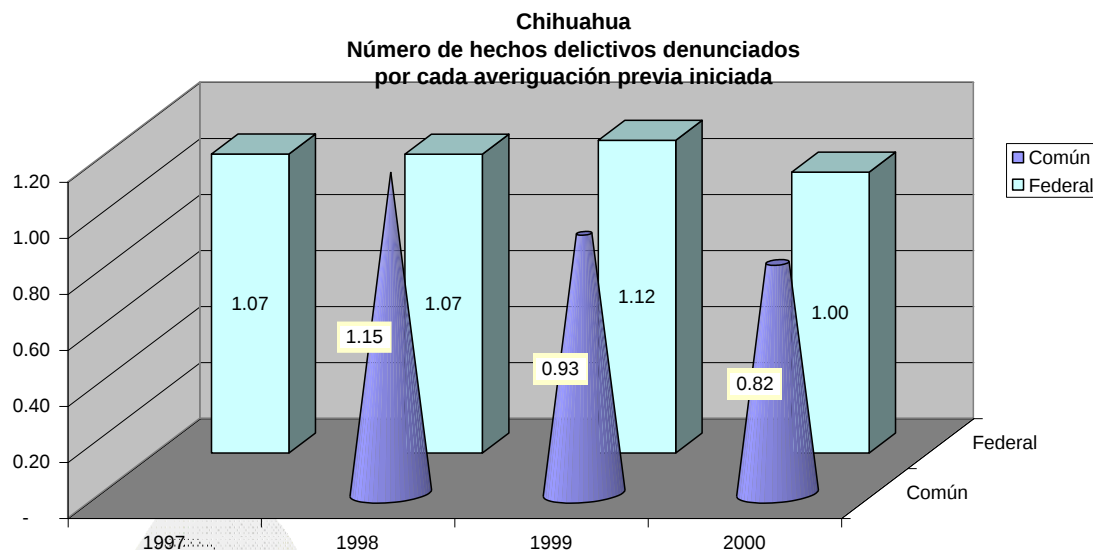
De los delitos denunciados del fuero común^{xi}, advertimos que la participación de éstos, con respecto al total, para Chihuahua, es muy similar a la distribución que se presenta a nivel nacional. Donde robo y lesiones representan casi el 60 % de los delitos denunciados.

Gráfica 1



Puede destacarse que en esos delitos mencionados, Chihuahua se encuentra ligeramente por encima de la distribución porcentual que presenta el país. Sin embargo al considerar la participación de los delitos de homicidio o los delitos sexuales, sucede lo contrario, ya que, en la denuncia de esos delitos, Chihuahua se encuentra por debajo de la distribución nacional.

Gráfica 2



Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

De acuerdo a la información con que se cuenta, encontramos que para el fuero federal, existen uno o más hechos delictivos denunciados por cada averiguación previa que se inició (Gráfica 2). Para el fuero común esto sólo pasó en 1998. Para los años 1999 y 2000 tenemos que, el índice de averiguaciones previas iniciadas por delitos denunciados es menor. Esto no implica que la delincuencia haya disminuido, ya que puede ser que existieron delitos por los cuales nunca se inició averiguación previa, debido a múltiples factores, o bien que existieron averiguaciones previas iniciadas que nunca fueron reportadas al INEGI, o una combinación de ambos eventos.

Si observamos cuidadosamente la tabla 2, encontraremos que en Chihuahua, los hechos delictivos denunciados del fuero común se encuentran ligeramente por encima de la media nacional, mientras que los correspondientes al fuero federal se hallan por debajo del promedio nacional. Asimismo, podemos ver que Chihuahua contaba con el 3.13 % de la población nacional, en el año 2000; y en promedio para los cinco años tiene el 4.45% de los hechos delictivos denunciados.

Tabla 2

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa 1/

Todo el país

año	común	federal	Total general
1997	1514452	106679	1621131
1998	1395119	75765	1470884
1999	1408721	76951	1485672
2000	1360477	82159	1442636
2001	1456278	74775	1531053
Total general	7135047	416329	7551376

Chihuahua

año	común	federal	Total general
1997	76006	2927	78933
1998	73202	3146	76348
1999	57970	2897	60867
2000	52955	2692	55647
2001	61610	2674	64284
Total general	321743	14336	336079

Todo el país

año	común	federal	Total general
1997	93.42%	6.58%	100.00%
1998	94.85%	5.15%	100.00%
1999	94.82%	5.18%	100.00%
2000	94.30%	5.70%	100.00%
2001	95.12%	4.88%	100.00%
Total general	94.49%	5.51%	100.00%

Chihuahua

año	común	federal	Total general
1997	96.29%	3.71%	100.00%
1998	95.88%	4.12%	100.00%
1999	95.24%	4.76%	100.00%
2000	95.16%	4.84%	100.00%
2001	95.84%	4.16%	100.00%
Total general	95.73%	4.27%	100.00%

Porcentaje de la población de Chihuahua respecto de la población del país en el año 2000

Entidad	Hombres	Mujeres	Total general
País	47,592,253	49,891,159	97,483,412
Chihuahua	1,519,972	1,532,935	3,052,907
Juárez	612,799	606,018	1,218,817
Chih/País	3.19%	3.07%	3.13%
Juárez/País	1.29%	1.21%	1.25%
Juarez/Chih	40.32%	39.53%	39.92%

Porcentaje de los hechos delictivos denunciados en Chihuahua respecto a todo el país

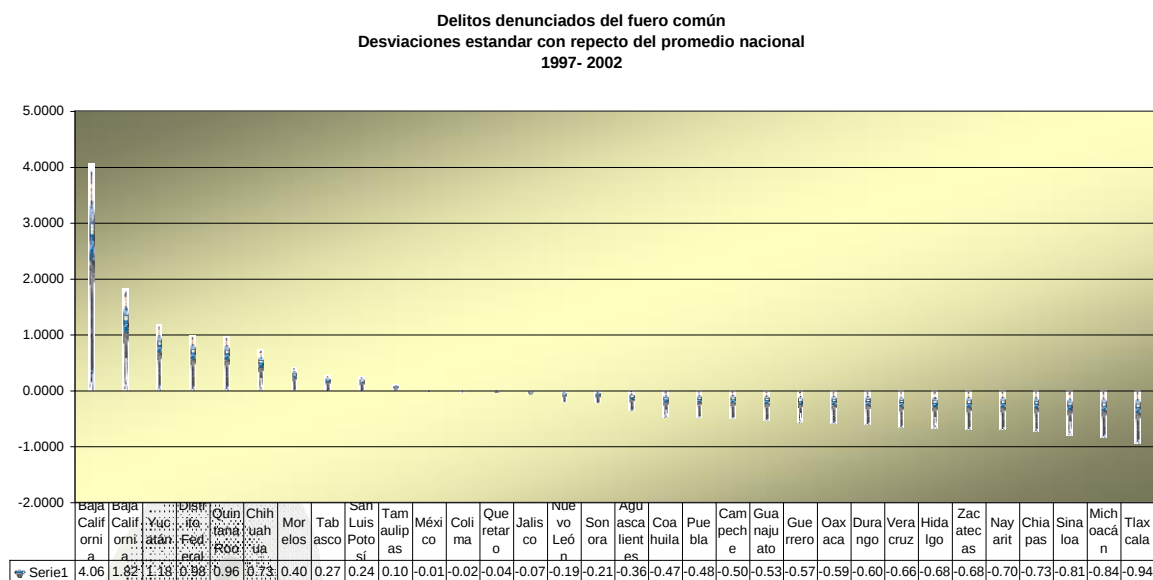
año	común	federal	Total general
1997	5.02%	2.74%	4.87%
1998	5.25%	4.15%	5.19%
1999	4.12%	3.76%	4.10%
2000	3.89%	3.28%	3.86%
2001	4.23%	3.58%	4.20%
Total general	4.51%	3.44%	4.45%

Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. "La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva" Instituto Nacional de Ciencias Penales

Sabemos, además, que en el Municipio de Juárez, Chihuahua, residía en el año 2000, el 39.93% de la población del estado. Podemos señalar también, que Juárez es un municipio eminentemente urbano, donde el 97.41% de la población habita en Cd. Juárez.

Desde el punto de vista de los delitos denunciados del fuero común, según se reportan al Sistema Nacional de Seguridad Pública, Chihuahua se encuentra en la sexta posición, ligeramente por encima de la media nacional, con el 4.61% (389 111 de 8 449 129) de los delitos denunciados en el periodo 1997- 2002. La grafica siguiente muestra ese hecho y la ubicación de las entidades federativas en el contexto nacional, considerando a los delitos denunciados del fuero común medido en desviaciones estándar con respecto a la media nacional.

Gráfica 3



Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

En general, encontramos que, considerando este indicador, Chihuahua se encuentra por encima de la media nacional en siete de los nueve casos tratados.

Tabla 3

Chihuahua: Delitos Denunciados del Fuero Común

1997- 2002

Promedio del periodo

Delito	Posición que ocupa Chihuahua en el contexto nacional	Delitos denunciados por cada 100 mil habitantes	Desviaciones estándar con respecto a la media	Entidad con la primera posición	Delitos denunciados por cada 100 mil habitantes	Desviaciones estándar con respecto a la media	Entidad con la última posición	Delitos denunciados por cada 100 mil habitantes	Desviaciones estándar con respecto a la media
Delitos sexuales	8	15.5	0.42	Quintana Roo	38.6	3.26	Guanajuato	5.5	-1.43
Despojo	21	18.3	-0.29	Quintana Roo	73.8	3.33	Yucatán	0.0	-1.48
Homicidio	11	36.9	0.44	Guerrero	54.2	1.89	Yucatán	10.0	-1.81
Lesiones	4	405.9	1.42	Baja California	575.8	2.99	Tlaxcala	123.3	-1.19
Otros delitos	9	496.1	0.33	Baja California	1295.3	3.24	Sinaloa	136.3	-1.05
Patrimoniales	6	327.9	0.49	Baja California	894.7	3.84	Sinaloa	79.9	-0.98
Privación de la libertad	22	0.3	-0.53	Tabasco	3.5	4.17	Tlaxcala	0.0	-1.01
Robo	5	854.4	0.74	Baja California	2304.3	4.06	Oaxaca	183.2	-0.80
Todos los delitos	6	2139.9	0.74	Baja California	5078.9	4.07	Tlaxcala	651.3	-0.95

La posición 1, es la que más delitos denunciados tiene

* El delito de despojo se contempla sólo en el año 2002

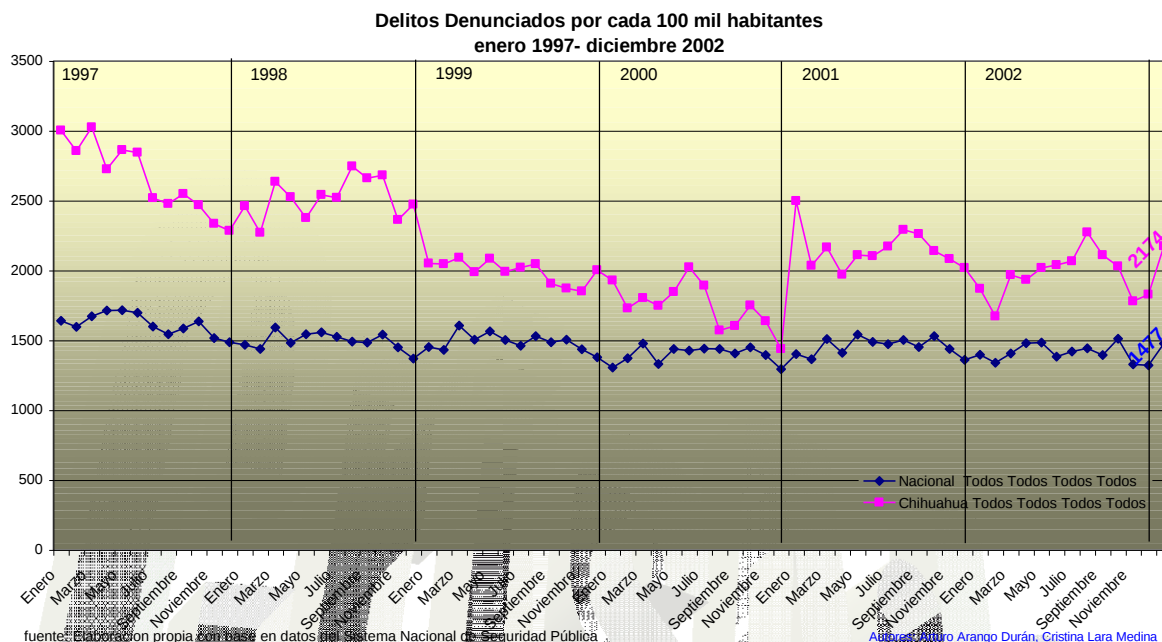
Indica que se encuentra por encima de la media nacional

Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

Así, en delitos sexuales, Chihuahua ocupa el lugar 8, con 15.5 denuncias por este delito, por cada 100 mil habitantes y se ubica por encima de la media nacional en 0.42 desviaciones estándar por encima de la media. En el delito de homicidio, ocupa el lugar 11, con 36.9 denuncias por cada 100 mil habitantes, estando por encima de la media nacional en 0.44 desviaciones estándar. La tabla anterior nos muestra estos hechos, así como a las entidades que se encuentran en la primera y última posición, de acuerdo con este indicador.

Si prestamos atención a los delitos denunciados por cada 100 mil habitantes, para el estado de chihuahua, según lo reportado por sus autoridades ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, encontramos que aparentemente son tres series distintas (Gráfica 3): la primera que cubre los dos primeros años observados y que anda alrededor de los 2500 delitos denunciados; la segunda que cubre los años intermedios y que va de los 2000 a los 1500 delitos y, por último; los dos últimos años en donde el delito se ubica en los 2000 delitos aproximadamente.

Gráfica 4



Cabe mencionar que se encontraron ligeras contradicciones en la información con que se cuenta, ya que en la información oficial proporcionada por la Procuraduría General de Justicia (PJGCH) del Estado de Chihuahua a la Procuraduría General de la República (PGR) para la elaboración del Programa Regional de Procuración de Justicia Zona Noreste, la incidencia delictiva difiere ligeramente de la que proporciona al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); siendo la incidencia delictiva ligeramente más alta en el primer caso, según la información dada a la PGR.

Las variaciones se presentan en la tabla 4.

Tabla 4:

SNSP	2000	2001	2002
Delitos Sexuales	888	1210	548
Homicidio	891	1019	982
PGJ Chihuahua			
Homicidio	1189	1073	961
Delitos Sexuales	1152	1218	1152

	2000	2001	2002
PGJ Chihuahua	61,586	61,714	58,936
SNSP	53347	68145	63043

Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán, Lara Medina Cristina. "La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva" Instituto Nacional de Ciencias Penales

La información proporcionada a la PGR, para los años 2000 al 2002 se presenta en la tabla 5.

Tabla 5

Incidencia delictiva del fuero común en Chihuahua, conforme al número de averiguaciones previas iniciadas.

Descripción	2000	2001	2002	TOTAL
Homicidio doloso	573	514	480	1,567
Homicidio culposo	616	559	481	1,656
Lesiones dolosas	6,922	6,541	6,068	19,531
Lesiones culposas	5,047	4,708	4,476	14,231
Abusos sexuales	567	624	523	1,714
Violación	585	594	629	1,808
Secuestro	6	7	5	18
Asalto	746	273	175	1,194
Robo genérico (1)	593	853	757	2,203
Robo genérico (2)	8,737	7,336	6,640	22,713
Robo a casa habitación (1)	256	223	135	614
Robo a casa habitación (2)	6,389	6,570	5,895	18,854
Robo a casa comercial (1)	716	1,457	1,349	3,522
Robo a casa comercial (2)	2,900	3,280	2,568	8,748
Robo de ganado	372	465	386	1,223
Robo de vehículo (1)	271	283	312	866
Robo de vehículo (2)	6,141	6,414	7,231	19,786
Robo a banco (1)	3	4	6	13
Robo a banco (2)	29	10	11	50
Fraude	2,432	2,375	2,679	7,706
Daños dolosos	3,194	3,402	3,151	9,747
Daños culposos	4,879	5,082	5,437	15,398
Otros delitos	9,592	9,940	9,542	29,074
TOTAL	61,586	61,714	58,936	182,236

Fuente: Estadísticas proporcionadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua. Citadas en Procuraduría General de la República. Programa Regional de Procuración de Justicia Zona Noreste.

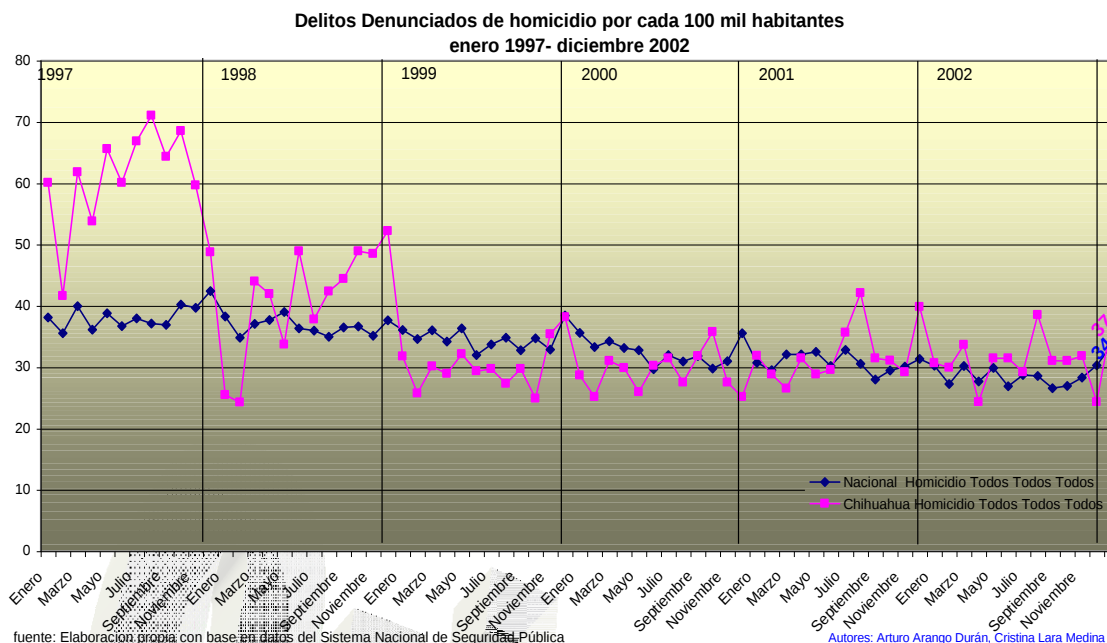
(1) Delitos cometidos con violencia sobre persona.

(2) Delitos cometidos sin violencia sobre persona.

Esta última tabla es más reveladora, ya que nos ilustra acerca de los homicidios dolosos, los cuales se ubican en los 19, 16 y 15 para el año 2000, 2001 y 2002 respectivamente, por cada cien mil habitantes. Y considerando el homicidio en su conjunto, como lo hace el SNSP, entonces estamos hablando de 39, 34 y 30, para los mismos años; de acuerdo con la información proporcionada a la PGR.

Esta contradicción no invalida en nada el análisis realizado con los datos según el SNSP, como puede verse en la gráfica 3, donde observamos que el delito denunciado de homicidio en el estado de Chihuahua, se encuentra, en promedio, a lo largo del periodo en estudio, con 37 homicidios denunciados por cada 100 mil habitantes, ligeramente por encima de la media nacional, con 34 delitos denunciados de este tipo.

Gráfica 5



De acuerdo con algunas estadísticas, para el periodo octubre 97 a agosto 99, obtenidas en la página Web del Gobierno del Estado de Chihuahua, el homicidio doloso había disminuido sensiblemente en dicho periodo. Lo mismo había sucedido en Cd. Juárez, en particular con el homicidio de mujeres.

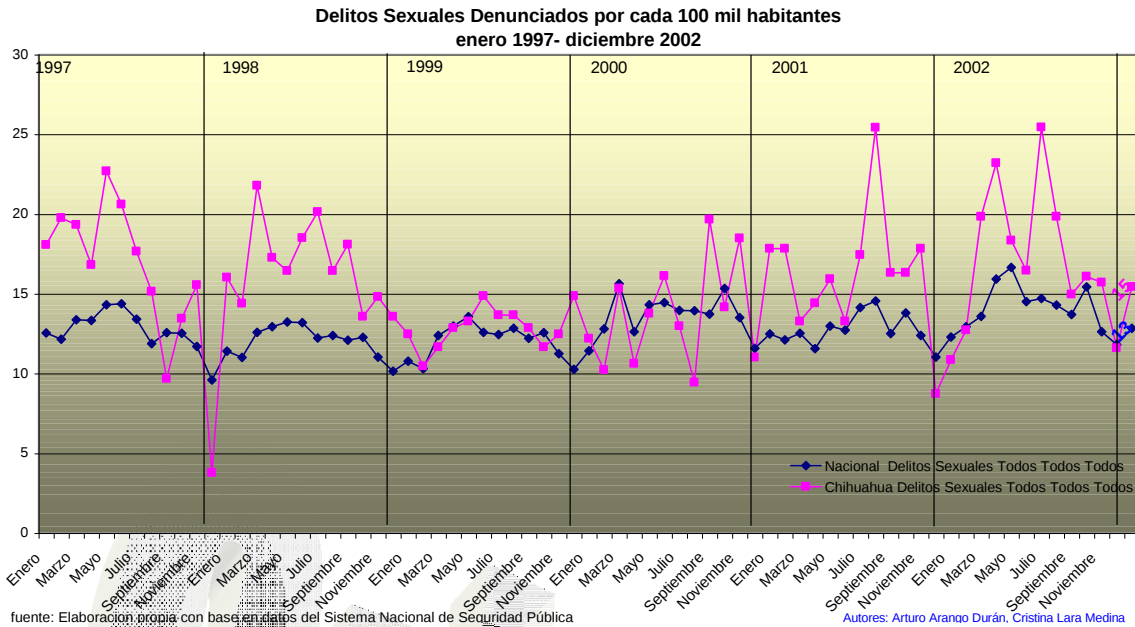


Fuente: <http://www.chihuahua.gob.mx/attach/Estadísticas%20delictivas.pdf>

Ahora bien, si consideramos la información de la tabla 5, encontramos que el homicidio tanto doloso como culposo, presenta una tendencia a la baja para los años 2000 a 2002.

Por lo que toca a la denuncia de delito sexual, Chihuahua, con 15 delitos, también se encuentra ligeramente por encima de la media nacional con 13.

Gráfica 6



También se encontró información para el delito de violación, en la citada página web del Gobierno del Estado de Chihuahua, donde se encuentra que dicho delito iba a la baja en ese periodo.

Gráfica 7



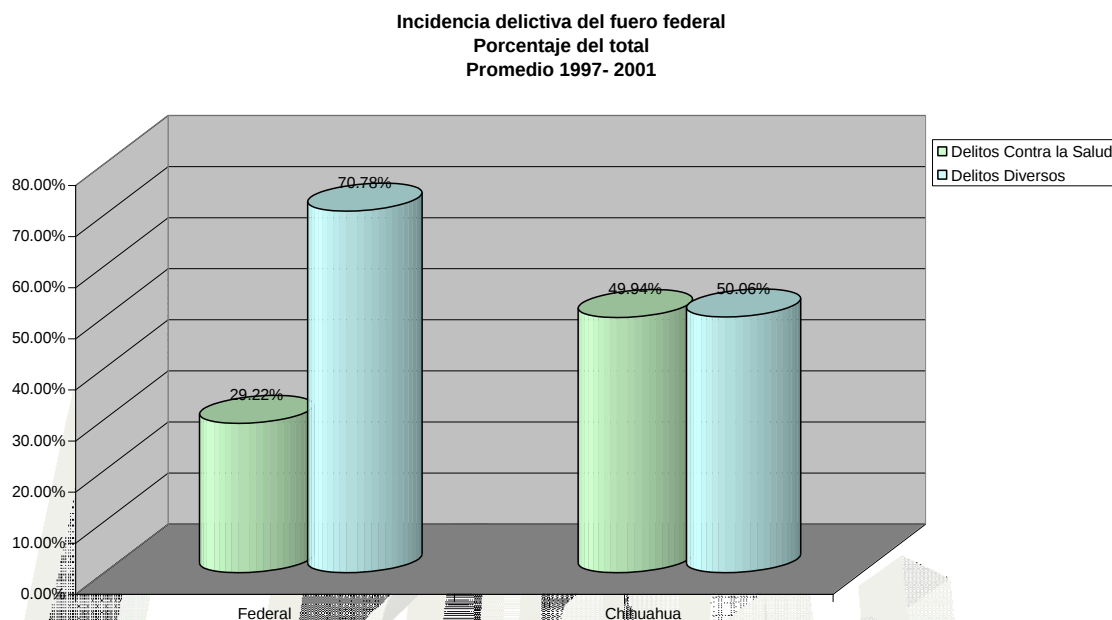
Fuente: <http://www.chihuahua.gob.mx/attach/Estadísticas%20delictivas.pdf>

Sin embargo al considerar a los datos mostrados en la tabla 5, con información de la PGJ del estado de Chihuahua, encontramos que este delito presenta tendencias al alza, año con año, para el periodo 2000 a 2002

Incidencia delictiva fuero federal

Al considerar la incidencia delictiva del fuero federal, encontramos que existen dos clasificaciones para este tipo de delitos: contra la salud y delitos diversos. En promedio, a nivel federal, los delitos contra la salud representan el 29.22 % de los delitos denunciados de este tipo de fuero; y los delitos diversos el 70.78%.

Gráfica 8



Fuente: elaboración propia con base en información de: Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

Para Chihuahua encontramos que el 50% de los delitos federales que se denuncian corresponden a la categoría de delitos contra la salud. Sin embargo, si relacionamos esta información contra la población, hallamos que, en promedio, en Chihuahua se cometían —oficialmente— 92.23 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que para el total del país se realizaban 79.34 delitos, por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 9

Incidencia delictiva del fuero federal por cada 100 mil habitantes

	1997	1998	1999	2000	2001	Promedio
Total Federal	80.14	79.70	79.60	83.89	73.38	79.34
Delitos Contra la Salud	22.85	20.90	24.20	24.84	23.00	23.16
Delitos Diversos	57.30	58.80	55.40	59.06	50.38	56.19
Total Chihuahua	96.95	101.11	88.93	89.62	84.52	92.23
Delitos Contra la Salud	49.98	52.82	45.75	44.48	37.64	46.14
Delitos Diversos	46.97	48.30	43.18	45.14	46.87	46.09

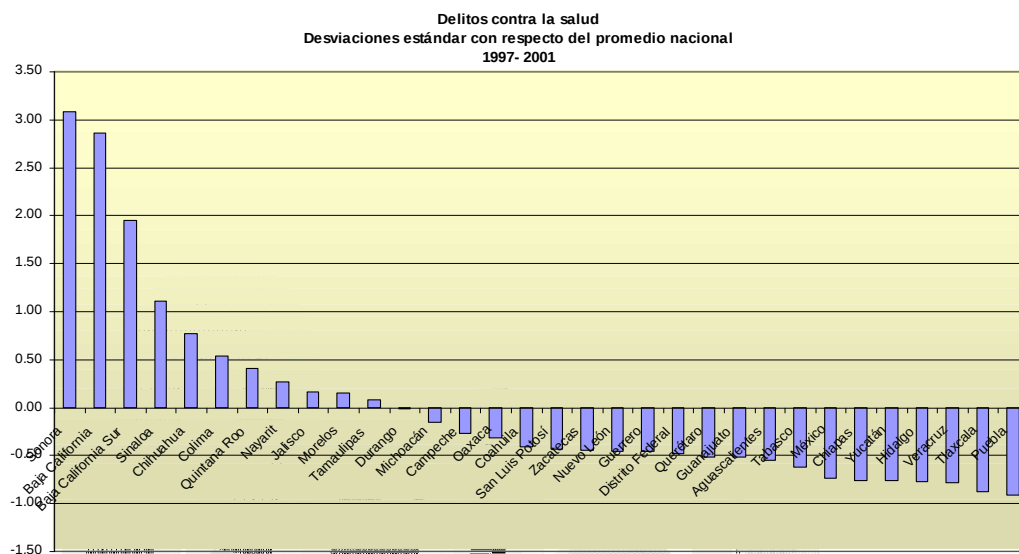
Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

Es de resaltar la comisión de delitos contra la salud en el estado de Chihuahua, ya que mientras en el país se ejecutaban, oficialmente, 23.16 delitos, en Chihuahua esta cifra llegaba a 46.14 delitos (casi el doble) de la del país. Ambas cifras consideradas por cien mil habitantes.

En la comisión de delitos diversos del fuero federal, Chihuahua se encuentra por debajo de las cifras nacionales, por cien mil habitantes, en todo el periodo aquí considerado.

Pero en la comisión de delitos del fuero federal, Chihuahua se encuentra, en todo el periodo, por encima de las cifras del país, debido principalmente, a los delitos contra la salud.

Gráfica 10

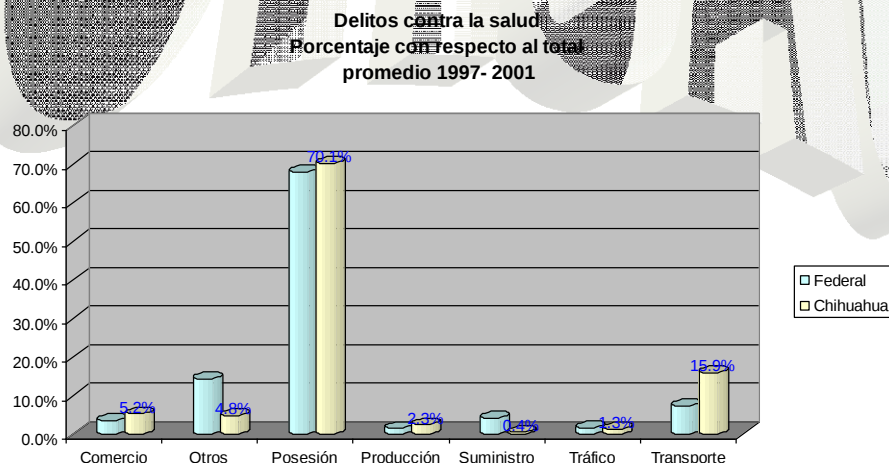


Fuente: elaboración propia con base en información de: Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

Esta aseveración puede comprobarse fácilmente en la gráfica 9, donde se muestra claramente que Chihuahua se encuentra por encima de la medio nacional y es el quinto estado en importancia en la comisión de delitos contra la salud.

Por lo que toca a la modalidad en que se comete este ilícito, encontramos que, oficialmente la posesión es la que mas se registra, lo cual sucede en 7 de cada 10 delitos. (Gráfica 10)

Gráfica 11



Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

Si consideramos a 1997, como igual a 100, encontramos que, a nivel federal, por cada 100 delitos contra la salud en su modalidad de comercio, que se denunciaron en 1997, en el año 2001 se denunciaban 196.

Tabla 6

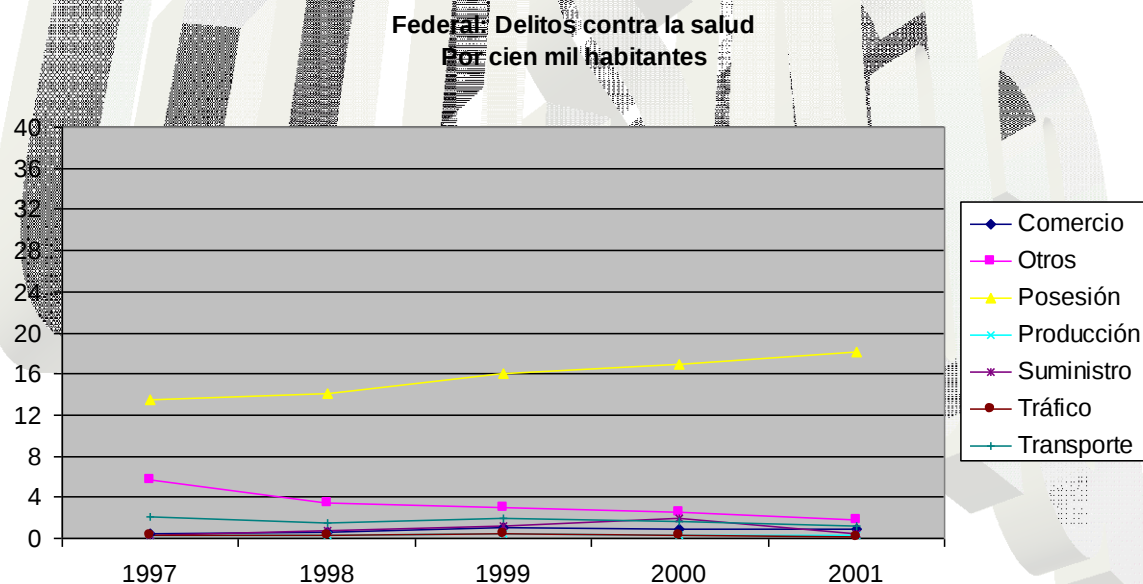
Federal		1997	1998	1999	2000	2001
Delitos Contra la Salud	Comercio	100	128.5	212.7	181.0	196.0
	Otros	100	60.5	55.4	48.5	35.8
	Posesión	100	105.9	123.2	132.0	146.8
	Producción	100	83.1	178.4	137.6	102.4
	Suministro	100	226.2	347.9	613.1	137.1
	Tráfico	100	82.4	116.4	106.5	62.8
	Transporte	100	72.4	97.4	86.1	60.2
Chihuahua		1997	1998	1999	2000	2001
Delitos Contra la Salud	Comercio	100	91.4	108.6	151.4	55.7
	Otros	100	121.7	141.7	101.7	83.3
	Posesión	100	109.6	87.8	95.7	93.6
	Producción	100	230.8	338.5	269.2	315.4
	Suministro	100	100.0	333.3	333.3	66.7
	Tráfico	100	320.0	340.0	640.0	360.0
	Transporte	100	94.7	92.6	58.0	39.6

Fuente: elaboración propia con base en información de: Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. "La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva" Instituto Nacional de Ciencias Penales

A nivel federal, hubo aumentos en el registro de la comisión de delitos contra la salud, en la modalidad de comercio, posesión y suministro de drogas.

A nivel estatal, ese aumento se dio en la modalidad de producción y tráfico.

Gráfica 12



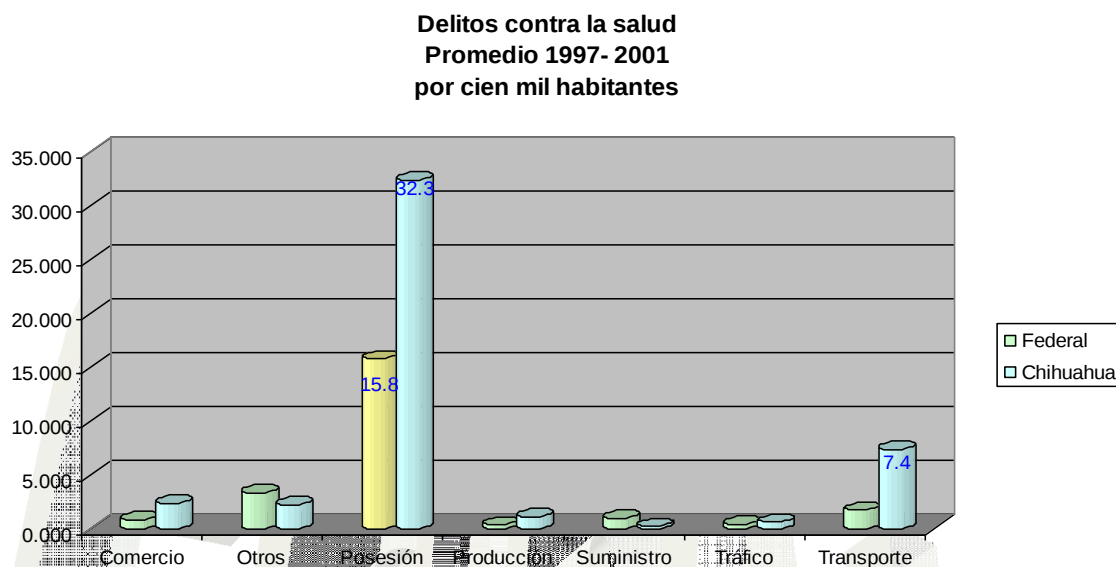
Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. "La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva" Instituto Nacional de Ciencias Penales

Es curioso observar que a nivel federal, al ser considerados en forma porcentual, el comercio y la posesión han tenido crecimientos importantes, al observarse desde el punto

de mira de los delitos denunciados por cada 100 mil habitantes, encontramos que la posesión es la que ha tenido un crecimiento importante, lo cual puede verse en la gráfica 12.

Desde el punto de vista, mostrado por la gráfica 12, podría señalarse que las autoridades federales se han dedicado más a la persecución del consumidor y menos a la de los comerciantes, productores, traficantes o transportistas de drogas.

Gráfica 13



Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. "La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva" Instituto Nacional de Ciencias Penales

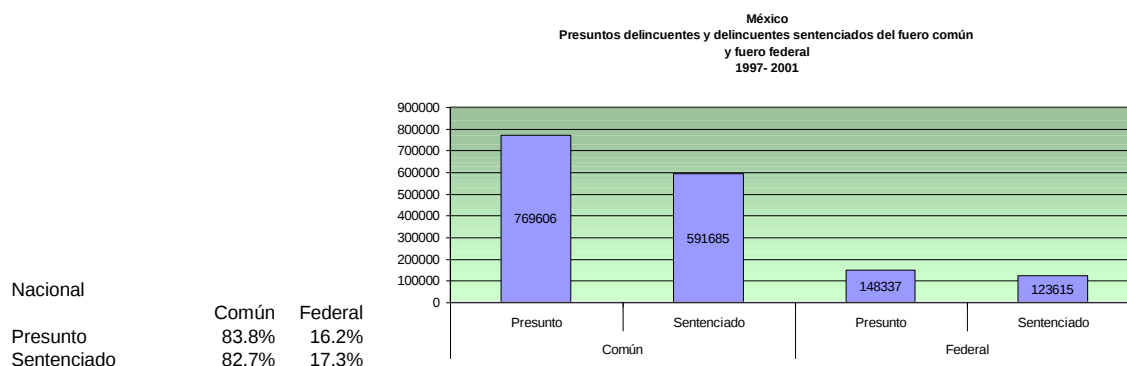
Ese hecho también es mostrado por la gráfica 13. En ésta puede verse que el 32.3% de las denuncias en delitos contra la salud se encuentran en la modalidad de posesión.

Cifra legal

En este apartado se realizará una revisión de la cifra legal, más conocida como estadística judicial. A este respecto puede señalarse que estos datos son los más coherentes, ya que el INEGI es quien se encarga de su recopilación y mantenimiento.

Iniciaremos señalando que el análisis sólo considerará, al igual que para el apartado anterior, los años 1997 a 2001. Así, para esos años, a nivel federal, se encontró que hubo 917 943 personas registradas como presuntos delincuentes: 769 606 como probables responsables de delitos del fuero común y 148 337 probables responsables de delitos del fuero federal. Para esos mismos años, se sentencio a 715 300 delincuentes; 591 685 del fuero común y 123 615 del fuero federal. (Gráfica en la tabla 7)^{xii}

Tabla 7

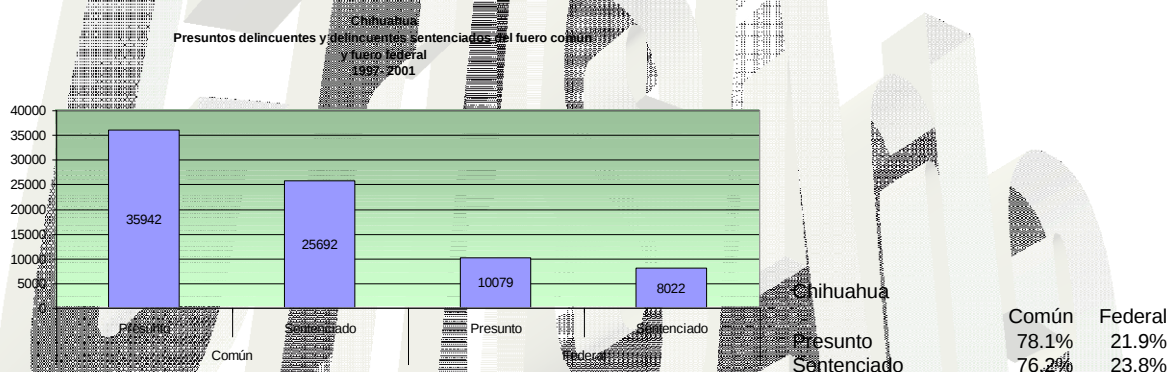


Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

Por lo que la participación porcentual según fuero y tipo queda como se señala en la tabla 7, donde puede verse, además, que de cada 1 000 presuntos delincuentes, 838 eran del fuero común y 162 del fuero federal. Asimismo de cada 1 000 sentenciados, 827 correspondían al fuero común y 173 al fuero federal.

Para el caso de Chihuahua, (tabla 8) de cada mil presuntos delincuentes, 781 eran del fuero común y 219 del fuero federal. De los delincuentes sentenciados, de cada mil, 762 eran del fuero común y 238 del fuero federal.

Tabla 8

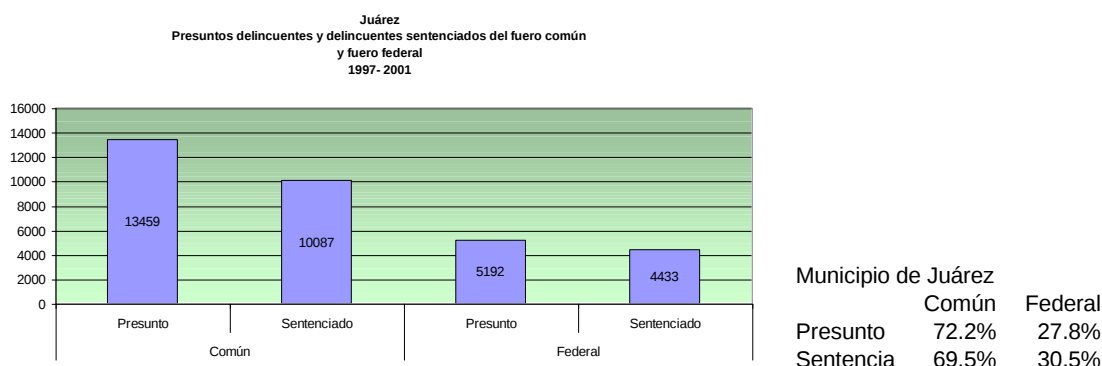


Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales

Puede señalarse además que, en promedio, para el periodo en consideración, Chihuahua tenía el 3.13 % de la población nacional, el 4.45 % de los hechos delictivos denunciados, el 4.67 % de los presuntos delincuentes registrados del fuero común; y el 6.79 % de los presuntos delincuentes registrados del fuero federal.

En el municipio de Juárez, (tabla 9) de cada mil presuntos delincuentes, 722 eran del fuero común y 278 del fuero federal. De los delincuentes sentenciados, de cada mil, 695 eran del fuero común y 305 del fuero federal.

Tabla 9



Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. "La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva" Instituto Nacional de Ciencias Penales

Si realizamos la misma reflexión que para Chihuahua, entonces tenemos que Juárez con el 1.25% de la población del país, tiene el 1.75% de los presuntos delincuentes registrados del fuero común y el 3.50% de los presuntos delincuentes registrados del fuero federal. No se encontró información de los hechos delictivos denunciados; sin embargo, dados los indicadores señalados, puede suponerse que éstos también se encuentran por encima del nivel poblacional.

Estos hechos pueden constatare en la tabla 10, y realizando algunos cálculos adicionales contra la tabla 2.

Tabla 10

Nacional	Común	Federal	Total	Nacional	Común	Federal	Total
Presunto	769606	148337	917943	Presunto	100%	100%	100%
Sentenciado	591685	123615	715300	Sentenciado	100%	100%	100%

Chihuahua	Común	Federal	Total	Chihuahua	Común	Federal	Total
Presunto	35942	10079	46021	Presunto	4.67%	6.79%	5.01%
Sentenciado	25692	8022	33714	Sentenciado	4.34%	6.49%	4.71%

Municipio de Juárez	Común	Federal	Total	Municipio de Juárez/nacional	Común	Federal	Total
Presunto	13459	5192	18651	Presunto	1.75%	3.50%	2.03%
Sentenciado	10087	4433	14520	Sentenciado	1.70%	3.59%	2.03%

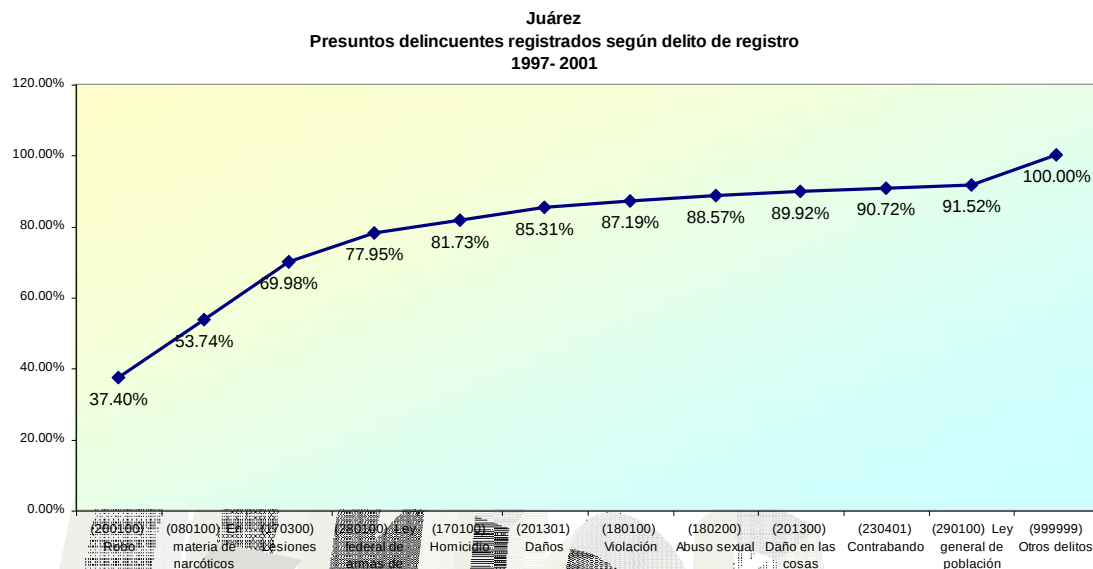
Municipio de Juárez/Chihuahua	Común	Federal	Total
Presunto	37.4%	51.5%	40.5%
Sentenciado	39.3%	55.3%	43.1%

Más aun. Si se observa cuidadosamente la tabla 10, encontraremos que el municipio de Juárez tiene la trágica cifra de 374 presuntos delincuentes del fuero común de cada mil, de dicho fuero, que tiene el estado de Chihuahua. Dicho en otras palabras, casi 4 de cada 10 presuntos delincuentes del fuero común de Chihuahua, se encontraban en Juárez. Y si recordamos que casi el 98% de la población del municipio de Juárez se concentra en Cd. Juárez, entonces tendremos una idea aproximada del problema delictivo que se presenta en dicha ciudad.

El caso es más grave aún, para los presuntos delincuentes registrados del fuero federal. Más de la mitad de éstos, el 51.5%, o 515 de cada mil, o más de uno de cada dos presuntos delincuentes del fuero federal de Chihuahua, se encontraban en Cd. Juárez.

Ya se había comentado que no se encontró información sobre los hechos delictivos denunciados en Juárez, sin embargo, si se tiene información sobre los presuntos delincuentes registrados según el tipo de delito, encontrado que, como se muestra en la gráfica 14 y tabla 11, más de la mitad de los presuntos delincuentes registrados en Juárez, se encuentran en sólo dos delitos: robo y en materia de narcóticos.

Gráfica 14



En Juárez, con los presuntos delincuentes registrados en tres delitos: lesiones, violaciones a la ley federal de armas de Fuego y homicidio, además de los dos ya mencionados en el párrafo anterior, se cubre más del 81% de los registros.

Tabla 11

Delito	Común	Federal	Total general	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Total general	13459	5192	18651		
(200100) Robo	6897	79	6976	37.40%	37.40%
(080100) En materia de narcóticos		3047	3047	16.34%	53.74%
(170300) Lesiones	3028		3029	16.24%	69.98%
(280100) Ley federal de armas de fuego		1487	1487	7.97%	77.95%
(170100) Homicidio	704		704	3.77%	81.73%
(201301) Daños	669		669	3.59%	85.31%
(180100) Violación	350		350	1.88%	87.19%
(180200) Abuso sexual	258		258	1.38%	88.57%
(201300) Daño en las cosas	251		251	1.35%	89.92%
(230401) Contrabando		150	150	0.80%	90.72%
(290100) Ley general de población		148	148	0.79%	91.52%
(999999) Otros delitos	1302	280	1582	8.48%	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en información de Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. "La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva" Instituto Nacional de Ciencias Penales

Para Juárez, en el fuero común, los presuntos delincuentes registrados por los delitos de robo y lesiones abarcan a más del 73 % de los registrados. En el fuero federal, los presuntos delincuentes registrados por los delitos en materia de narcóticos y ley federal de armas de fuego cubren a más del 87% de los registrados.

Indicadores de eficiencia del fuero común y federal, para el estado de Chihuahua

No se podía dejar de lado un análisis aproximado de los indicadores de eficiencia, considerando como ésta, al número de delincuentes sentenciados contra el número de posibles hechos delictivos denunciados.

Cabe señalar que no se encontró información para todo el periodo en análisis, el cual va de 1997 a 2001, sin embargo se halló la información mostrada en la tabla 15.

Gráfica 15

Chihuahua				Índice de eficiencia			
Posibles hechos delictivos denunciados							
	Fuero						
año	común	federal	Total general				
1997		2927	78933				
1998	73202	3146	76348				
1999	57970	2897	60867				
2000	52955	2692	55647				
Total general	321743	14336	336079				
Averiguaciones previas iniciadas				Porcentajes contra el total de hechos delictivos denunciados			
	Fuero			Averiguaciones previas iniciadas			
Año	Común	Federal	Total general	Año	Común	Federal	Total general
1997	nd	2742	2742	1997		93.7%	93.7%
1998	63869	2948	66817	1998	87.3%	93.7%	87.5%
1999	62514	2594	65108	1999	107.8%	89.5%	107.0%
2000	64330	2684	67014	2000	121.5%	99.7%	120.4%
Total general	190713	10968	201681	Total general	59.3%	76.5%	60.0%

Delincuente	Año	Común	Federal	Total general	Delincuente	Año	Común	Federal	Total general
Presunto	(1997)		2030	2030	Presunto	(1997)		69.4%	2.6%
	(1998)	6788	2229	9017		(1998)	9.3%	70.9%	11.8%
	(1999)	6543	1965	8508		(1999)	11.3%	67.8%	14.0%
	(2000)	7705	1866	9571		(2000)	14.5%	69.3%	17.2%
Total Presunto		27698	8090	35788			14.5%	56.4%	10.6%
Sentenciado	(1997)		1310	6597	Sentenciado	(1997)		44.8%	8.4%
	(1998)	5159	1697	6856		(1998)	7.0%	53.9%	9.0%
	(1999)	5262	1559	6821		(1999)	9.1%	53.8%	11.2%
	(2000)	4914	1683	6597		(2000)	9.3%	62.5%	11.9%
Total Sentenciado		20622	6249	26871			6.4%	43.6%	8.0%

En la tabla 15, podemos ver que en general, el nivel de eficiencia de las autoridades de Chihuahua fue de 8 delincuentes sentenciados por cada 100 hechos delictivos denunciados.

Este indicador de eficiencia consideramos que está sobreestimado en virtud que se supone, en este análisis, que hay correspondencia, uno a uno, entre los delincuentes y los hechos delictivos denunciados. Es decir, que a cada hecho delictivo le corresponde uno y sólo un delincuente.

Sin embargo, si se considera que en cada evento delictivo, existe más de un delincuente, entonces tenemos un nivel de eficiencia menor al ya señalado.

Estas cifras bastan para decir que el nivel de impunidad en el Estado de Chihuahua es alto, y que es muy posible que en Juárez se repita el mismo fenómeno y se tengan iguales o menores niveles de eficiencia.

Configuración transfronteriza delictiva:

Cd. Juárez- El Paso- Las Cruces.

Las Muertas de Juárez

Información oficial

A este respecto se buscó información oficial, de la cual, desafortunadamente solo se tuvo acceso a los cuatro informes de gobierno de la administración de Patricio Martínez, Gobernador actual del Estado de Chihuahua. (<http://www.chihuahua.gob.mx/default.asp>)

En el primer informe, el gobierno reconoce que, de enero de 1993 a septiembre de 1998, periodo anterior a la fecha en que toma posesión como gobernador, Patricio Martínez, se habían realizado 177 homicidios de mujeres en el municipio de Juárez.

Tabla 12

FISCALIA ESPECIAL PARA LA INVESTIGACION DE HOMICIDIOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ COMPARATIVO POR PERIODO (NUMERO DE VICTIMAS). OCTUBRE 1998 - AGOSTO 1999

1997			1998								Total
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
5	4	4	4	10	1	3	2	1	0	4	38

1998			1999								Total
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
1	1	2	3	3	3	1	0	1	1	0	16

HOMICIDIO DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, COMPARATIVO POR PERIODO (NUMERO DE VICTIMAS). ENERO 1993 - AGOSTO 1999

Periodo	Meses Transcurridos	Víctimas	Esclarecidos por Periodo	Indice de Impunidad
Enero 1993 a Septiembre 1998	69	177	93	47.45%
Octubre 1998 a Agosto 1999	11	16	14	12.50%

Fuente: Patricio Martínez, Primer Informe de Gobierno. (<http://200.36.118.25/informes/primer/Pgje.pdf>)

También reconoce que en los primeros 11 meses de su gobierno, se habían cometido 16 homicidios, de los cuales, “Con disciplina y profesionalismo se investigaron los 16 casos de homicidios de mujeres ocurridos en los primeros seis meses; 14 han sido plenamente esclarecidos y los responsables, detenidos y consignados.”^{xiii}

En el segundo informe de gobierno^{xiv}, Patricio Martínez, señala respecto de las Muertas de Juárez, “respecto del homicidio doloso de mujeres en ciudad Juárez, en el periodo que se informa se registraron 21 casos, cuyos móviles son diversos, incluyendo las ejecuciones, y ninguno está identificado como serial, perfil que se venía agudizando desde 1993; por lo que podemos afirmar que la tendencia de este fenómeno ha sido revertida en estos dos últimos años. la disminución no sólo ha sido en el número de eventos sino también en el nivel de impunidad, pues en la mayoría de los casos se realizaron las consignaciones de los responsables. así, bajó el número de casos y la correlación sistemática y en serie que azotó a la comunidad juarense en años pasados.”^{xv}.

Por ello, oficialmente, hasta agosto del año 2000 se tenían 214 homicidios de mujeres.

En su tercer informe, después de revisar cuidadosamente el apartado correspondiente a Seguridad Pública, -sección esta donde había hecho referencia, con un párrafo cada vez,^{xvi} al asunto de los homicidios de mujeres en Juárez,- no se encontró ninguna referencia.

Sin embargo, si se encontraron dos tablas, en el anexo estadístico.

Tabla 13

Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez. Comparativo por Periodo

Periodo	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Total
1997- 1998	5	4	4	4	10	1	3	2	1	0	4	2	40
1998 - 1999	1	1	2	3	3	3	1	0	1	1	0	1	17
1999 - 2000	4	1	0	3	1	3	3	0	3	3	3	1	25
2000 - 2001	2	4	0	3	3	0	3	1	2	3	0	0	21

Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez Casos Resueltos (Durante el Periodo Señalado)

Periodo	Meses Transcurridos	Víctimas	Esclarecidos por Periodo	% de Efectividad
Enero 1993 - Septiembre 1998	69	177	93	52.54
Octubre 1998 - Septiembre 1999	12	17	14	82.35
Octubre 1999 - Septiembre 2000	12	25	16	64.00
Octubre 2000 - Septiembre 2001	12	21	17	80.95

Fuente: Patricio Martínez. Cuarto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. p. 45 en (http://200.36.118.25/informes/tercero/Acciones_Sectoriales.pdf)

De la tabla anterior se deriva que, hasta septiembre del 2001, oficialmente se tienen reconocidos 240 homicidios de mujeres, de los cuales, también oficialmente, se han “esclarecido” 140 (el 58.33%). El promedio de “esclarecimiento” de homicidios por la actual administración es de 75.8%, hasta ese momento.

En el cuarto informe de gobierno, que cubre hasta septiembre del año 2002, se señala que “A partir de la reestructuración de la fiscalía especializada, hemos alcanzado una eficiencia significativa en la lucha contra la impunidad. De un año a la fecha se han presentado 33 casos de homicidios de mujeres, habiendo resuelto 18 de estos crímenes.”^{xvii}

De donde, sumando los 240 homicidios que se llevaban hasta el año 2001, tenemos ya un total de 273 homicidios de mujeres (hasta agosto del 2002) que, debido a las “circunstancias especiales” en que ocurrieron, fueron atendidos por la fiscalía especializada.

Sin embargo, salta un hecho curioso. En el anexo estadístico de este cuarto informe, se reconoce que los “Homicidios de Mujeres tipo “A” ó Multihomicida” (sic), son sólo 76 desde 1993 hasta el año 2002. (Probablemente hasta agosto de 2002, ya que este informe se rindió en el mes de septiembre de ese año). La tabla 14, nos da cuenta de este hecho.

Tabla 14

Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres Tipo "A" ó Multihomicida en el Municipio de Juárez. Comparativo por año 1993-2002											
Período	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Victimas	2	5	13	16	8	12	7	6	7	0	76

Fuente: Gobierno del Estado de Chihuahua. Cuarto Informe de Gobierno. Resumen integral. P.11

En dicho anexo, también se nos ilustra acerca de los “Homicidios de Mujeres tipo “A” ó Multihomicida” (sic), esclarecidos. (tabla 15)

Tabla 15

Homicidio de mujeres Tipo “A” o multihomicida en el municipio de Juárez Casos resueltos

Período	Meses Transcurridos	Víctimas	Esclarecidos por periodo	% de Efectividad
Enero 1993 - Diciembre 1998	69	56	12	21.43
Enero 1999 - Diciembre 1999	12	7	4	57.14
Enero 2000 - Diciembre 2000	12	6	4	66.67
Enero 2001 - Diciembre 2001	12	7	7	100.00
Enero 2002 - Julio 2002	7	0	0	-

Fuente: Gobierno del Estado de Chihuahua. Cuarto Informe de Gobierno. Resumen integral. P.11

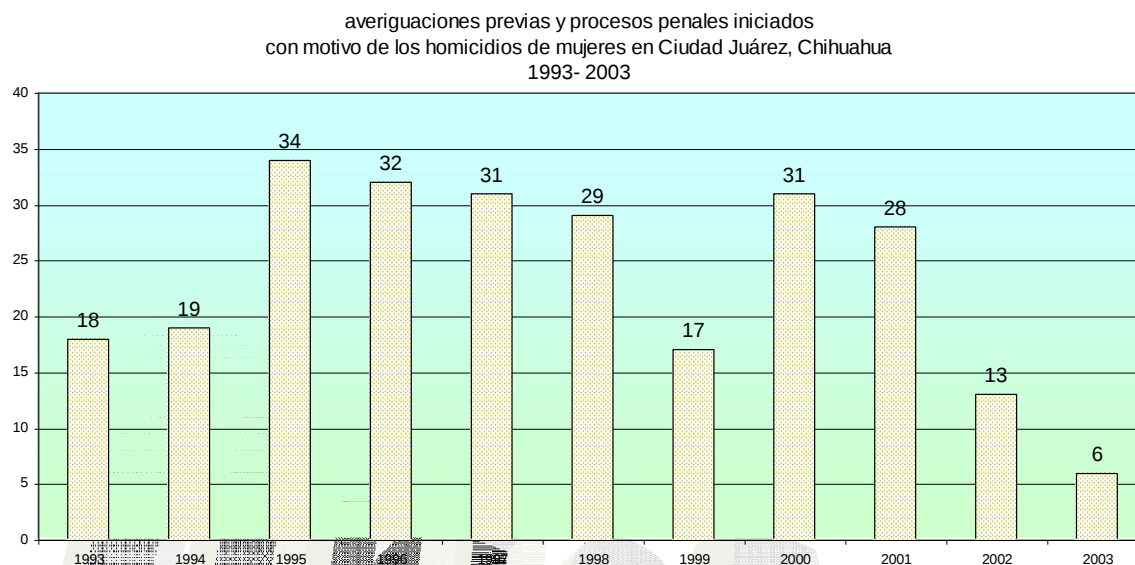
En el momento de escribir este documento (inicios del mes de septiembre de 2002) no se había presentado el quinto informe del gobierno del estado de Chihuahua, sin embargo esto debe pasar antes que termine este mes, por lo que sería interesante conocer lo que al respecto tiene que decir Patricio Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

Por otro lado se tuvo acceso al “oficio con el que remite informe de la procuraduría general de la república, en respuesta al acuerdo de la cámara de senadores del 10 de diciembre de 2002, sobre los homicidios de mujeres en ciudad Juárez, chih.”, publicado en Internet^{xviii} en la Gaceta informativa de la Cámara de Senadores; donde se señala que “A partir del año de 1993, se comenzó a registrar en Ciudad Juárez, Chihuahua, una incidencia delictiva relacionada con la comisión de homicidios en agravio de personas del sexo femenino, que a

la fecha (26 de marzo de 2003, que es la fecha en que se envía el oficio. Nota del autor), oficialmente, representa un total de 258 homicidios”.

Según este informe, las averiguaciones previas y procesos penales iniciados, en Ciudad Juárez, con motivo de los homicidios de mujeres, son los siguientes.

Gráfica 16



Fuente: elaboración propia con base en datos del oficio con el que se envía el informe de la procuraduría general de la república, en respuesta al acuerdo de la cámara de senadores del 10 de diciembre de 2002, sobre los homicidios de mujeres en ciudad Juárez, chih.^{xix}

Así que tenemos dos cifras “oficiales” distintas. Por el lado de los informes de gobierno, ya se había señalado que, se reconocía un total de 273 homicidios de mujeres (desde enero de 1993 hasta agosto del 2002), sin embargo, de acuerdo al oficio de la Procuraduría General de la República, enviado a la Cámara de Senadores, elaborado “De acuerdo a información oficial proporcionada por la Lic. Ángela Talavera Lozoya, Titular de la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua...^{xx}”; se reconoce “oficialmente” por parte del mismo gobierno del estado de Chihuahua a sólo 258 homicidios, hasta el 28 de febrero de 2003, que es la fecha en que se recibió el informe en la PGR, por parte del gobierno del estado de Chihuahua.

De acuerdo con esta información, hasta 1998, se habían iniciado 163 casos. De acuerdo con los informes de gobierno hasta septiembre de 1998, se tenían 177 mujeres, víctimas de homicidio. Y si a esa cifra le sumamos los cinco homicidios reconocidos de mujeres, entre los meses de octubre a diciembre de 1998 (véase tabla 13, en este mismo documento) entonces llegamos a un total de 182 homicidios de mujeres. Dando una diferencia entre ambas cifras “oficiales” de 19 homicidios, hasta diciembre de 1998. ” La diferencia en cifras, hasta el año 2003 es de 15 homicidios.

Según el mismo oficio, la situación de los 258 casos iniciados, es la siguiente:

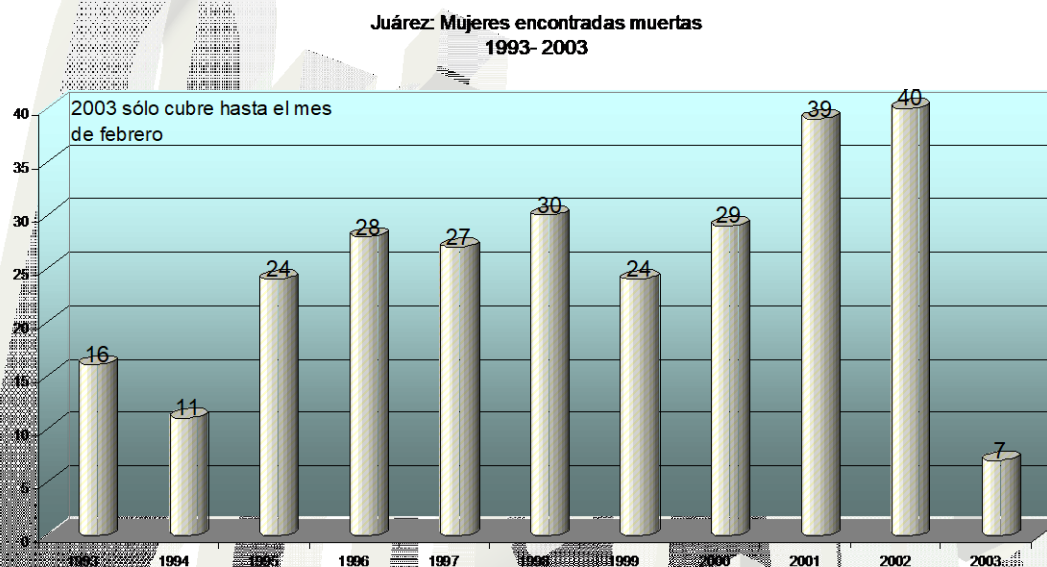
Tabla 16

1 SANCIONADOS EN EL TRIBUNAL DE MENORES	12
2 SENTENCIADOS	67
3 AVERIGUACIONES PREVIAS EN TRÁMITE	98
4 ORDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTES	17
5 AVERIGUACIONES PREVIAS EN PROYECTO DE ARCHIVO	5
6 AVERIGUACIONES PREVIAS EN ARCHIVO	5
7 SENTENCIAS ESPECIALES (INIMPUTABLES)	2
8 ORDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS	5
9 AUTOS DE FORMAL PRISIÓN REVOCADOS	1
10 SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTAR	10
11 PROCESOS EN INSTRUCCIÓN	27
12 SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	6
13 AUTOS DE LIBERTAD	2
14 INCOMPETENCIAS A "Procuraduría General de la Republica"	1
TOTAL	258

Información NO oficial

Se buscó en diversas fuentes con objeto de conocer el problema desde el punto de vista de la sociedad civil, encontrando la siguiente información estadística.

Gráfica 17



Fuente: Elaboración propia con base en datos de diversas organizaciones no gubernamentales e informes de prensa

Esto nos lleva a una tercera cifra, siendo las diferencias significativas: según el oficio enviado por la PGR, elaborado con información oficial del gobierno del estado de Chihuahua, son 258 los homicidios de mujeres; según los informes de gobierno, hasta agosto del 2002, son 273 casos, de los cuales se reconocen 76 “Homicidios de Mujeres tipo “A” ó Multihomicida”; y, finalmente, según diversas fuentes de la sociedad civil, nos encontramos, con 275 casos de homicidios de mujeres, hasta febrero de 2003.

Características sociodemográficas.

Con objeto de tener una mejor visión de Juárez^{xxi}, finalizaremos este diagnóstico señalando algunos indicadores socio- económicos correspondientes a ese municipio. Es necesario advertir que todos los cuadros, tablas y cálculos presentados en este apartado son

construcción propia con base en el XII Censo General de Población y Viviendo (XII Censo).

El 7.64% de la población de 6 a 14 años no sabe leer ni escribir.

El 2.56% de la población de 15 años y más es analfabeta. El 2.82% de las mujeres de 15 años y más es analfabeta.

El 69.82% de la población de 5 años y más no asiste a la escuela, el 70.54% de las mujeres de 5 años y mas no asisten a la escuela.

El 43.90% de la población de 12 años y más no tiene instrucción posprimaria. Para las mujeres esa cifra corresponde al 45.30%.

El 71.60% de la población de 15 años y mas no tiene instrucción media superior. El 73.43% de las mujeres se encuentra en la misma posición.

El 86.67% de la población de 18 años y mas no tiene instrucción superior. El 88.22% para las mujeres.

Del 100% de la población con 18 años y mas que tiene estudios profesionales, el 43.68% corresponde a las mujeres. Del 100% de la población que tiene maestría, el 35.22% son mujeres.

Del 100% de la población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior o superior, 63.82% corresponde a las mujeres, estando el grueso de esa cantidad (42.09%) en áreas administrativas y de comunicación.

El 99.14% de la población de 12 años y más según condición de actividad económica se encuentra en el rango de Población Económicamente Activa. Para el caso de las mujeres, eso ocurre para el 99.53% de las veces.

Al considerar a la población ocupada del sexo masculino de Juárez, según su ocupación encontramos que el 20.84% son artesanos u obreros, el 20.80% son operadores de maquinaria fija y el 9.94% son comerciantes o dependientes. Para las mujeres, el 34.97% son operadores de maquinaria fija, el 12.74% oficinistas y el 10.83 % comerciantes o dependientes.

Por su situación en el trabajo, encontramos que el grueso (81.33%) de la población ocupada se encuentra como empleado u obrero, aunque es mayor el porcentaje, por casi cinco puntos, entre las mujeres que entre los hombres. Los patrones hombres son el doble de los patrones mujeres y el porcentaje de mujeres trabajadoras familiares sin pago es tres veces mayor que el de los hombres.

Además encontramos que, en la población ocupada, de cada mil trabajadores, 813 son empleados u obreros, 113 son trabajadores por su cuenta y 30 son patrones. Estos datos pueden observarse en la tabla siguiente, donde se muestra además, de cada mil trabajadores, cuantos se encuentran en cada sector de actividad, por cada mil.

Los cinco sectores de actividad más importantes, considerando a la población ocupada, según sexo, son, para los hombres: Industria, comercio, construcción, otros servicios, excepto gobierno y servicio de hoteles y restaurantes.

Los cinco sectores más importantes según sexo

sector de actividad	Hombres
31-33 industrias manufactureras	44.08%
43 y 46 comercio	14.22%
23 construcción	9.49%
81 otros servicios, excepto Gobierno	7.19%
72 servicios de hoteles y restaurantes	4.46%
sector de actividad	Mujeres
31-33 industrias manufactureras	50.53%
43 y 46 comercio	14.08%
81 otros servicios, excepto Gobierno	7.01%
72 servicios de hoteles y restaurantes	4.89%
61 servicios educativos	4.84%

Para las mujeres, los cinco sectores más importantes son: industria, comercio, otros servicios, excepto gobierno, servicio de hoteles y restaurantes y servicios educativos. La participación de la mujer en la industria de la construcción juarense es muy escasa. De estas cifras, resalta que, de la población

ocupada del sexo femenino, más del 50% de ésta, se encuentra en la industria manufacturera.

Conclusiones

- ⁱ Se encontró información sobre incidencia de 1997 al año 2002, en el mejor de los casos
- ⁱⁱ Se buscó y no se encontró información de incidencia delictiva para el municipio de Juárez.
- ⁱⁱⁱ Id.
- ^{iv} Casi un millón de habitantes del lado americano
- ^v <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/miebla.html>, donde se consulta a principales resultados por localidad, para el estado de Chihuahua, página 89 para Ciudad Juárez y 90 para el puerto de Anapra.
- ^{vi} <http://factfinder.census.gov/servlet/BasicFactsServlet>, donde se consulta por características de población para los condados de Doña Ana, Nuevo México y El Paso, Texas.
- ^{vii} INEGI. Chihuahua. Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. p. 5.
- ^{viii} Gobierno del Estado de Chihuahua. “Cuarto informe de gobierno”. Resumen integral. p. 9.
- ^{ix} Estos códigos pueden verse en <http://www.prodigyweb.net.mx/aarangod/legislacion/legislacion.htm>.
- ^x Arango Durán Arturo, Lara Medina Cristina. “La seguridad pública en México: Sistema de Información Delictiva” Instituto Nacional de Ciencias Penales. Apartado correspondiente a posibles hechos delictivos
- ^{xi} id. Apartado correspondiente a delitos denunciados
- ^{xii} Es prudente señalar que se utilizará el termino “presunto” y no “probable” delincuente, en virtud que las estadísticas judiciales, recopiladas y publicadas por el INEGI utilizan ese término, pero en rigor, conceptualmente, en este trabajo, implican lo mismo.
- ^{xiii} Patricio Martínez, Primer informe de Gobierno, p. 14. (<http://200.36.118.25/informes/primeroinforme.pdf>)
- ^{xiv} Cabe señalar que no se logró el acceso a los anexos estadísticos de este informe, ya que si bien, aparentemente estos se encuentran en línea en Internet, en la página oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, al intentar tener acceso, ocurre un error
- ^{xv} Patricio Martínez, Segundo Informe de Gobierno. P. 21 en (<http://200.36.118.25/informes/2informe/texto%20seguridad%20PUBLICA.PDF>)
- ^{xvi} Los cuales fueron transcritos en este estudio.
- ^{xvii} Patricio Martínez. Cuarto informe de Gobierno. P. 25. (http://www.chihuahua.gob.mx/attach/Informe_Politico.pdf)
- ^{xviii} <http://www.senado.gob.mx/gaceta/146/23INFORMEPGR.html>
- ^{xix} Id.
- ^{xx} id.
- ^{xxi} Recuérdese que más del 98% de la población de Juárez, reside en Cd. Juárez.